

XIII. Seguimiento al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM)

SIGLAS	INDICADOR/META	CUMPLIMIENTO DE META	COMPROMISO	COMENTARIO O JUSTIFICACIÓN DEL AVANCE REPORTADO	COMENTARIO DEL OIC
AI.1			Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	En cumplimiento al principio de máxima publicidad, se informa que del 1° de julio al 30 de septiembre de 2018, El Colegio de la Frontera Sur no cuenta con expedientes reservados por desclasificar.	Sin comentarios
AI.2			Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Con la finalidad de contribuir a una cultura de transparencia y rendición de cuentas, la Unidad de Transparencia difunde a través de carteles la obligación de todo servidor público de documentar todo acto que refiera a las facultades, competencias y funciones que los ordenamientos jurídicos aplicables otorgan a ECOSUR.	Sin comentarios
AI.3			Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	La Unidad de Transparencia sigue trabajando con las Direcciones de Área la elaboración del aviso de privacidad, el que da certeza a los titulares de los datos personales sobre el tratamiento que recibirán	No se proporcionó evidencia documental de las acciones llevadas a cabo. Se sugiere proporcionar dicha evidencia

Comité de Control Interno y Desempeño Institucional
Cuarta Sesión Ordinaria 2018

				estos, y su finalidad.	
AI.4			Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Durante el trimestre de julio - septiembre, la Unidad de Transparencia atendió 12 solicitudes de información, en un tiempo aproximado de 13,083 días. Además, la Unidad de Transparencia continúa brindando asesoría a las áreas para la atención a las solicitudes de información de manera más eficiente.	Sin comentarios
AI.5			Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	La Unidad de Transparencia brinda a los servidores públicos asesorías para fomentar la generación de información con los atributos de calidad de información y accesibilidad; de esta manera se da cumplimiento al título quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública poniendo a disposición de la ciudadanía la información con certeza y veracidad en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia. Asimismo, la Unidad de Transparencia actualizó la información en el SIPOT correspondiente al tercer trimestre julio-septiembre de 2018.	Sin comentarios

Comité de Control Interno y Desempeño Institucional
Cuarta Sesión Ordinaria 2018

AI.6			<p>Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).</p>	<p>Se ha invitado al personal de estructura en tomar los cursos obligatorios de CEVINAI en materia de transparencia y protección de datos, así como a quienes integran el Comité de transparencia.</p>	Sin comentarios
AI.7			<p>Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.</p>	<p>Con el propósito de crear una cultura de protección de datos personales en los servidores públicos, se difunde información a través del correo electrónico Institucional, y en las mamparas,</p>	Sin comentarios
AI.8			<p>Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.</p>	<p>Las personas responsables de los temas publicados en transparencia proactiva, a través de diversos medios de difusión como internet, Facebook, publicitaron los temas, mismos que serán actualizados en la página institucional.</p>	Sin comentarios
IIA.1	Tiempo de respuesta a solicitudes de				

	información y calidad de las mismas				
AR.1			<p>Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.</p>	<p>Las acciones se concentraron en el envío de solicitud de dictamen de destino final ante el AGN. En julio, conforme al calendario se envió oficio con soporte documental requerido. La solicitud corresponde al Depto. de Adquisiciones y Obra Pública, de 1989 a 2004, 56 cajas con un peso de 1125.40kg equivalente a 22.508 metros lineales de archivo; comparando el resultado con ejercicios anteriores, se considera que se superó el indicador comprometido. En noviembre se realizara las últimas transferencias primarias del ejercicio, posteriormente se aplicara la fórmula para obtener el indicador.</p>	Sin comentarios
AR.2			<p>Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad,</p>	<p>Se continúa con el programa de capacitación de responsables y operadores de archivo de trámite que se describe en el PADA que contempla 3 cursos, se envió invitación para capacitarse en línea mediante el sistema CEVINAI del tercer curso en materia: Descripción Archivística. En el mes de noviembre se tienen calendarizados</p>	Sin comentarios

			así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	transferencias primarias, lo que garantiza la organización de los expedientes en cada una de sus etapas y liberación en cuanto a espacios de los archivos de trámite.	
IAR.1	Porcentaje de archivo de concentración liberado				
IAR.2	Porcentaje de expedientes actualizados del archivo de trámite				
CP.1			Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de	Con el fin de identificar y prevenir conductas que puedan constituir conflicto de intereses de los servidores públicos en el ECOSUR, se brindó una capacitación al personal administrativo y de apoyo de la Unidad San Cristóbal, en materia de prevención de conflicto de intereses y protocolo de actuación, así también se brindó una plática a proveedores y contratistas acerca de los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las	Sin comentarios

			las leyes anteriormente citadas.	sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Con estas pláticas se cubren 4 de las 4 capacitaciones que se darían durante el ejercicio 2018 (100%).	
CP.2			Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se efectuaron 3 licitaciones: pasajes aéreos, combustible y seguros diversos; así también se realizaron 4 procedimientos de contratación de manera consolidada: materiales y útiles de oficina, material de limpieza, servicio de impresión y fotocopiado, y servicio de paquetería; se hizo uso del contrato marco para la adquisición de vales de despensa. Se trata de un avance del 100% del indicador.	Sin comentarios
CP.3			Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	De un total de 80 procedimientos, en 55 se utilizó preferentemente el sistema COMPRANET, dando un porcentaje del 68.75% respecto del total. Cabe mencionar que este porcentaje se refiere al obtenido en el trimestre de julio a septiembre.	Sin comentarios
CP.4			Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas	Se ha instituido la cláusula del procedimiento de conciliación en los contratos de adquisiciones,	No se proporcionó evidencia documental de las acciones llevadas a cabo. Se sugiere

			en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	arrendamientos, servicios y obra pública, en caso de desavenencia.	proporcionar dicha evidencia.
ICP.1	Porcentaje de procedimientos de contratación competidos con posibilidad de recibir proposiciones de manera electrónica				
ICP.2	Índice de Estrategias de Contratación instrumentadas				
IEI.1			Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	El proyecto de inversión de recursos propios denominado: "Construcción de cubículos y aulas del posgrado de la Unidad Villahermosa de El Colegio de la Frontera Sur", para el periodo 2018-2019, está en proceso de autorización por parte de la Unidad	Sin comentarios

Comité de Control Interno y Desempeño Institucional
Cuarta Sesión Ordinaria 2018

				de Inversiones de la SHCP, el cual está alineado a todos los instrumentos de la planeación nacional: PND 2013-2018, PSE 2013-2018, PECITI 2014-2018 y al Plan Estratégico de Mediano Plazo Institucional (PEMP).	
IEI.2			Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	No se han realizado proyectos de inversión que puedan desarrollarse bajo el esquema de Asociaciones Público Privadas (APP), este esquema es aplicable principalmente para proyectos de infraestructura en carreteras, en el cual los particulares obtienen beneficios a través de la concesión de las mismas.	Sin comentarios
IEI.3			Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar	Se ha efectuado la evaluación socioeconómica de tipo ficha técnica del proyecto de Construcción de cubículos y aulas de posgrado de la Unidad Villahermosa, el cual está en proceso de revisión y autorización por parte de la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para obtener el registro de Cartera de inversión. La Unidad de Inversiones de acuerdo al numeral 22 de los Lineamientos para la elaboración y presentación del informe de ejecución y Evaluación ex	Sin comentarios

Comité de Control Interno y Desempeño Institucional
Cuarta Sesión Ordinaria 2018

			su rentabilidad social.	post de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas de la Administración Pública Federal, no ha requerido evaluaciones ex-post para los proyectos y programas de inversión autorizados a ECOSUR.	
IEI.4			Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Se mantiene una constante comunicación con el personal de la Unidad de Inversiones (UI) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el proceso de revisión y autorización del número de Cartera de los programas y proyectos de inversión que se ingresan en el Sistema de Hacienda.	Sin comentarios
IEI.5			Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Al cierre del tercer trimestre del ejercicio se encuentra en proceso de autorización por parte de la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Proyecto de Construcción de cubículos y aulas del posgrado de la Unidad Villahermosa; por lo tanto, no se cuenta con ninguna cartera de inversión autorizada que requiera darle seguimiento en el Módulo de	Sin comentarios

				Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión (MSPPI).	
IIEI.1	Porcentaje de cumplimiento de las dependencias y entidades respecto a las evaluaciones expost de programas y proyectos de inversión				
IIEI.2	Porcentaje de cumplimiento de las dependencias y entidades respecto al seguimiento del ejercicio de programas y proyectos de inversión	Sin información a reportar en el periodo			
MR.1			Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	No se tiene trámite registrado ante COFEMER.	Sin comentarios

MR.2			Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Del inventario de normas internas administrativas y sustantivas de ECOSUR se tiene registro de un total de 48, sobre esta base para el ejercicio 2018 se instrumentó un plan anual de trabajo fijando como meta actualizar 11 normas, a la fecha se han actualizado 8 y eliminando 2 en un proceso de simplificación, teniendo un avance representativo de 90.9% de la meta anual, asimismo en este periodo se creó una nueva norma, por tanto la lista única de normas actualmente es de 47.	Sin comentarios
IMR.3.	Determinar la proporción de normas internas que han sido simplificadas o eliminadas, respecto a la línea base al inicio del periodo				
OR.1			Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	El Estatuto Orgánico de ECOSUR, fue aprobado por el Órgano de Gobierno en la reunión efectuada en la primera sesión de 2017. Dado que realizar el registro de la estructura básica ante	Sin comentarios

Comité de Control Interno y Desempeño Institucional
Cuarta Sesión Ordinaria 2018

				<p>las instancias correspondientes es un proceso que se debe llevar a cabo con la intervención de la coordinadora sectorial (CONACyT), actualmente se está trabajando en integrar un historial de la misma. El sistema Sareo en la cual se deberá registrar no está operando debidamente.</p>	
OR.2			<p>Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.</p>	<p>En la estructura funcional con la que actualmente cuenta el Colegio, se puede apreciar que no hay duplicidad de funciones. Esta estructura es la base del manual de organización mismo que se encuentra en la última fase de revisión por la instancia correspondiente.</p>	Sin comentarios
OR.3			<p>Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.</p>	<p>En el trabajo de actualización del manual de organización a dado cuenta que no existe ninguna duplicidad de funciones dentro de la estructura orgánica con la que actualmente funciona el Colegio. Las plazas de mandos con las que cuenta el Colegio están debidamente justificadas y por lo tanto no es procedente su eliminación.</p>	Sin comentarios

Comité de Control Interno y Desempeño Institucional
Cuarta Sesión Ordinaria 2018

OR.4			Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	La Entidad se apega al presupuesto aprobado por la SHCP para el presente ejercicio fiscal, para la contratación de prestadores de servicios por honorarios.	Sin comentarios
OR.5			Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	En el Manual de Organización a punto de aprobarse, puede observarse que no es factible proponer funciones transversales que sean susceptibles de compactarse, toda vez que ECOSUR es una entidad que cuenta con 5 unidades regionales ubicadas en diferentes estados (con las mismas atribuciones y responsabilidades.)	Sin comentarios
OR.6			Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	La entidad no ha tenido crecimiento de plazas en los últimos años. Con las que actualmente se cuenta, puede observarse que el mayor número de ellas corresponden a las área sustantivas (investigadores y técnicos) Se tienen autorizadas 465 plazas de las cuales 156 son de investigadores y 185 de técnicos, haciendo un total de 341. De mandos medios y superiores se tienen 19 plazas y de personal administrativo y de apoyo 105.	Sin comentarios

<p>OR.7</p>			<p>Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.</p>	<p>El gasto programable en servicios personales refleja un aumento en proporción con el incremento del tabulador de sueldos y salarios para el personal Científico, Técnico, Administrativo y de Apoyo; el presupuesto asignado al Centro en este rubro es el mínimo necesario para cumplir los objetivos y metas de ECOSUR, por lo que no es factible una disminución ya que afectaría el buen funcionamiento, así como, el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. En el ejercicio 2012 la proporción del gasto de servicios personales en relación al gasto total programable ejercido representó de 51.63%, y en el tercer trimestre de 2018 dicha proporción representa el 73.3%. La tendencia es que no baje la proporción en comparación con el ejercicio 2012, debido al incremento salarial y por la reducción del presupuesto autorizado a ECOSUR.</p>	<p>Sin comentarios</p>
<p>OR.8</p>			<p>Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.</p>	<p>El gasto de operación administrativo ha presentado en el trimestre un ejercido de 9,395.1 miles de pesos, comparado contra el ejercido en el mismo período de 2017 por 9,436.2</p>	<p>Sin comentarios</p>

				miles de pesos, se refleja una variación de -0.44%, misma que está por debajo de la inflación anualizada de 4.90% al cierre del mes de agosto de 2018.	
OR.9			Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	La Entidad ha disminuido al mínimo indispensable los gastos destinados a viáticos y convenciones, así como los gastos de representación, y la principal acción que ha promovido para reducir el presupuesto destinado en dichos rubros es la celebración de videoconferencias remotas entre el personal que labora en las cinco Unidades de ECOSUR y con personal de otras instituciones. En el periodo julio - septiembre 2018, se estima un ahorro en viáticos de 1,064.3 miles de pesos, así como, 2,172.0 miles de pesos en gastos de transportación.	Sin comentarios
OR.10			Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	La impresión de libros y publicaciones que se realizan en la Institución, están relacionados directamente con la función sustantiva de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR). En el tercer trimestre no se ejercieron recursos para estas actividades.	Sin comentarios

Comité de Control Interno y Desempeño Institucional
Cuarta Sesión Ordinaria 2018

OR.11			<p>Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.</p>	<p>Durante el periodo de julio - septiembre 2018, el personal académico, estudiantil, administrativo y de apoyo de ECOSUR ha participado en un total de 543 videoconferencias remotas entre las cinco sedes y con personal de instituciones nacionales e internacionales. Lo anterior permitió una disminución relevante de los gastos de viáticos y transportación que se calcula en 1,064.3 miles de pesos de ahorro en viáticos y 2,172.0 miles de pesos en gastos de transportación.</p>	Sin comentarios
OR.12			<p>Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.</p>	<p>La Institución no realiza donativos o aportaciones a organismos internacionales, y no lo tiene contemplado en el presupuesto aprobado.</p>	Sin comentarios
OR.13			<p>Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.</p>	<p>La Institución no realiza gastos de comunicación social.</p>	Sin comentarios
OR.14			<p>Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de</p>	<p>En el trimestre aún se encuentra a prueba el sistema SIGA que pretende unificar el control vehicular lo que</p>	Sin comentarios

Comité de Control Interno y Desempeño Institucional
Cuarta Sesión Ordinaria 2018

			<p>transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.</p>	<p>permitirá tener reportes más precisos por lo que se tiene trabajando y se está mejorando con la información que está brindando las demás unidades para que el sistema sea más completo. Se realizó la difusión de tipos de ahorro de combustible. Para el sistema SIGA se ha considerado categorizar la flota entre vehículos que pueden salir a un mayor a 50 km y los que harán diligencias locales, así mismo el sistema generará reportes que ayuden a conocer el rendimiento de los vehículos y los servicios que tiene que requerir cada vehículo. El proceso de administración vehicular ha sido elegido para evaluación de Control Interno.</p>	
OR.15			<p>En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.</p>	<p>En el trimestre se llevaron a cabo diversas medidas para el uso eficiente de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria de acuerdo a lo siguiente: se encienden los equipos de aire acondicionado 15 minutos antes de iniciar las reuniones programadas en las áreas de uso común, se le da seguimiento en desconectar los enfriadores, limpieza de registros eléctricos en baja tensión, separación de material de</p>	<p>Sin comentarios</p>

Comité de Control Interno y Desempeño Institucional
Cuarta Sesión Ordinaria 2018

				<p>reciclaje (tóner, cartón, hoja y pilas). Desconexión de todos los equipos electrónicos y se desenergizan todas las pastillas térmicas de los equipos de aires acondicionados después de las 4:30 pm. Se dio mantenimiento a la planta de tratamiento de aguas residuales. Se ha nivelado los flotadores de los inodoros, así como las llaves de paso de los baños para evitar el uso excesivo del agua. Se continúa utilizando el sistema de captación de agua de lluvia. Se ha solicitado a la CFE la verificación del consumo de energía eléctrica con la finalidad que el consumo sea real.</p>	
OR.17			<p>Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el sistema de inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP) Sistema de Contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble",</p>	<p>En cumplimiento a la Norma Vigésima Tercera de las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización de los Sistemas de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, se presentó a la Dirección de Registro Público y Control de Inmobiliario del Instituto de Administración de Avalúos y Bienes Nacionales (INDAABIN), la actualización de la información de los 7 inmuebles con que cuenta El Colegio de la Frontera Sur, estos fueron validados electrónicamente</p>	<p>No se proporcionó evidencia documental de las acciones llevadas a cabo. Se sugiere proporcionar dicha evidencia.</p>

Comité de Control Interno y Desempeño Institucional

Cuarta Sesión Ordinaria 2018

			promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	en el Sistema de Inventario del PIFP, en el primer trimestre del año. La información del Registro Único de Servidores Públicos (RUSP), se actualiza de forma quincenal, la cual se ha efectuado en tiempo y forma.	
IOR.1	Unidades administrativas orientadas a objetivos estratégicos				
IOR.2	Proporción del gasto en servicios personales respecto al gasto programable				
IOR.3	Cociente del gasto de operación administrativo	Menor o igual a la inflación			
PT.1			Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Este compromiso se cumplió en el segundo trimestre, por lo que no se reporta nada en este tercer trimestre.	Sin comentarios
PT.2			Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Las actividades de transparencia proactiva se realizaron a lo largo del año y se difundieron por diversos medios. En el cuarto trimestre, se reportarán en el Portal de	Sin comentarios

				Transparencia Proactiva.	
PT.3			Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Las actividades de transparencia proactiva se realizaron a lo largo del año y se difundieron por diversos medios. En el cuarto trimestre, se reportarán en el Portal de Transparencia Proactiva.	Sin comentarios
IPT.1	Acciones de Transparencia Focalizada				
PRO.1			Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	El grupo consultor ha presentado al grupo directivo la Cadena de Valor de ECOSUR que contiene un inventario de 37 procesos de nivel 1 y 2 que deberán revisarse y trabajarse por un equipo interno. De forma paralela, se ha estado trabajando para fortalecer el control interno cinco procesos de nivel 2 y 3 durante 2017 y 2018, y se han elegido otros cinco procesos para 2019.	Sin comentarios
IPRO.1	Porcentaje de procesos prioritarios optimizados				

IPRO.2	Porcentaje de procesos estandarizados	de	N/A		
RH.1			<p>Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.</p>	<p>ECOSUR tiene convenios de cooperación y colaboración registrados con instituciones públicas y privadas para el intercambio académico, alumnado y colaboración en proyectos de investigación. En el periodo que se reporta (julio-septiembre) se firmaron 2 convenios, uno de cooperación para establecer bases de colaboración para servicio social y otro de colaboración para para el desarrollo de prácticas profesionales y servicio social.</p>	Sin comentarios
RH.2			<p>Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.</p>	<p>La contratación, gestión y promoción del personal de la entidad se realiza de conformidad con los procesos establecidos en el Estatuto del Personal Académico (EPA). La guía para el reclutamiento, selección y contratación del personal administrativo y de apoyo, se ha concluido y autorizado por la instancia interna correspondiente.</p>	Sin comentarios
RH.3			<p>Promover convenios de intercambio de servidores</p>	<p>Para el área sustantiva, se han formalizado convenios con</p>	Sin comentarios

			públicos con fines de desarrollo profesional.	instituciones de Educación Superior, para establecer convenios de cooperación y bases de colaboración. Véase RH1.	
RH.4			Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	La entidad cuenta con un sistema y mecanismos de evaluación interno para el personal académico que se aplica cada año, y cada 3 años por la Comisión Dictaminadora Externa, mismos que están especificados en la normativa de la Institución. El personal administrativo y de apoyo cuenta con un programa anual de estímulos que establece los lineamientos generales y criterios de evaluación para su pago. En el periodo que se reporta (julio-septiembre) no se realizaron avances debido a que esta evaluación se efectúa de manera anual y fue reportada en el 1er. trimestre.	Sin comentarios
RH.6			Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se cuenta desde 2016 con un estudio de prospectiva en materia de recursos humanos. Derivado de este estudio en el trimestre que se reporta, se concluyó con la actualización del Manual de Organización, así como con la guía para el reclutamiento, la selección y	Sin comentarios

				<p>contratación de personal administrativo y de apoyo. La Guía ha sido autorizada y el Manual de Organización tiene 98% de avances. Referente a la actualización de la estructura orgánica, dado que realizar su registro ante las instancias correspondientes es un proceso que se debe llevar a cabo con la intervención de la coordinadora sectorial (CONACyT), actualmente se está trabajando en integrar un historial de la misma. El sistema Sareo en la cual se deberá registrar no está operando debidamente.</p>	
RH.7			<p>Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.</p>	<p>En apego a la normatividad aplicable, la entidad actualiza y reporta de manera quincenal la información en el Registro Único de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP) ante la Secretaría de la Función Pública. Asimismo, de manera mensual se registra en tiempo y forma la información correspondiente a servicios personales en el Sistema Integral de Información en la SHCP.</p>	<p>No se proporcionó evidencia documental de las acciones llevadas a cabo. Se sugiere proporcionar dicha evidencia.</p>
RH.8			<p>Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de</p>	<p>El Programa Estratégico de Mediano Plazo (PEMP) 2014-2018, aprobado</p>	<p>Sin comentarios</p>

			organización y las previsiones de los recursos humanos.	por el Órgano de Gobierno, es la base para las acciones de crecimiento y organización ocupacional. Respecto a la proyección de crecimiento de la planta académica, la institución se mantiene con la misma planta de investigadores formada por 160 incluyendo en este número a 23 personas de cátedras, siendo precisamente las cátedras el único crecimiento en el número de investigadores, toda vez que es nula la creación de plazas.	
IRH.8	Recursos humanos profesionalizados				
TIC.1			Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Con fecha 30 de agosto de 2018 se acudió a la sesión de asesoría sobre indicadores del tema "TIC" de las bases de colaboración del PGCM por parte de la UGD para lo cual con fecha 31 de agosto se generó el oficio No. DA-252/18 solicitando las adecuaciones recomendadas en dicha sesión. El oficio cuenta con acuse de recibido de fecha 14 de septiembre y se está a la espera de respuesta.	Sin comentarios

Comité de Control Interno y Desempeño Institucional
Cuarta Sesión Ordinaria 2018

TIC.2			<p>Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.</p>	<p>Se concluyó el desarrollo de 8 de 9 sistemas informáticos para eficientar y digitalizar procesos administrativos y, privilegiar el gobierno digital: (1) consulta de entrada y salida del personal administrativo; (2) control de combustible; (3) control de mantenimiento vehicular; (4) bitácora de servicios informáticos; (5) apartado de videoconferencia; (6) contratos y convenios de colaboración académicos; (7) Módulo de Jornales; (8) Net Multix WEB. Los desarrollos identificados con los numerales (2) y (6); se encuentran en proceso de liberar para los meses de Noviembre y Diciembre 2018. Por último, el desarrollo del sistema número 9 "Reportes de CONUEE" será concluido en el primer trimestre de 2019.</p>	Sin comentarios
TIC.3			<p>Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan</p>	<p>En el tercer trimestre se conformó la Cartera Ejecutiva de Proyectos TIC, conteniendo 4 PETIC y 14 PCTIC. Para el MAAGTIC-SI tienen 7 de los 9 procesos avanzados en espera de revisión y firmas correspondientes. Se obtuvieron dictámenes favorables por la UGD para la contratación de dos servicios TIC en julio.</p>	Sin comentarios

Comité de Control Interno y Desempeño Institucional
Cuarta Sesión Ordinaria 2018

			por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.		
TIC.4			Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Este compromiso se dio por terminado en el primero trimestre, no hubo acciones en este trimestre.	Sin comentarios
ITIC.1	Trámites y servicios digitalizados				
ITIC.2	procesos administrativos digitalizados				
ITIC.3	Índice de Datos Abiertos				